

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*ANUNCIO de 12 de enero de 2015 sobre concurso público para el arrendamiento de una nave industrial en Mérida para la instalación del Parque de Conservación de Carreteras. (2015080096)*

Mediante Resolución de 8 de enero de 2015, la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en virtud de las competencias atribuidas, acordó aprobar el expediente de contratación, el Pliego de condiciones y sus características y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por la vía ordinaria de una nave industrial en Mérida para la instalación del Parque de Conservación de Carreteras.

Objeto. Concurso público para el arrendamiento de una nave industrial que reúna las siguientes características:

1. Tipología y uso de la edificación: Nave industrial para el Parque de Conservación de Carreteras de Mérida; para lo cual será necesario que el uso permitido por el Plan General Municipal de Mérida sea compatible con la actividad de destino.
2. Superficie: No inferior a 2000 metros cuadrados útiles, en una sola planta y con una superficie libre de edificación en parcela mínima de 500 metros cuadrados, que se destinarán a hacer acopio de material preciso.
3. Servicios: La nave deberá contar con los siguientes servicios y distribución interior:
  - Vestuarios/baños masculino, femenino y minusválidos.
  - Zona destinada a oficinas con una superficie a partir de 150 metros cuadrados.
  - Accesibilidad a la nave adaptada a vehículos pesados (5,9\*5,7 metros).
  - El inmueble deberá disponer de acometidas a redes de saneamiento, agua potable y energía eléctrica.

Modelo de oferta económica. Figura anexo al Pliego de Condiciones.

Plazo de presentación de proposiciones. Hasta las 14.00 horas del día 30 de enero de 2015 incluido. El modo de presentación de proposiciones se establece en el Pliego de Condiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores. Los que se relacionan en el Pliego de Condiciones, según las circunstancias del licitador.

Contenido íntegro del PC. El pliego de condiciones que regirá el concurso podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio dependiente de la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Paseo de Roma, s/n., módulo A, planta 2.ª de Mérida o descargarse de la web corporativa del Gobierno de Extremadura en el siguiente enlace: <https://contratacion.gobex.es/> y <http://www.gobex.es/cons001/servicio-de-patrimonio>.

Mérida, a 12 de enero de 2015. El Director General de Presupuestos, PEDRO ROMERO GÓMEZ.